



MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA
INSPECCIÓN GENERAL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO DE 2018

Abril 2019



ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO.....	2
3. NOTA METODOLÓGICA.....	3
4. RESUMEN DE RESULTADOS	3
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN	4
5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL	4
5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO	4
5.3. MODIFICACIONES DEL PLAN.....	7
5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS	7
5.5. ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES NEGATIVAS.....	7
6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES	9
7. ANEXO	11





1. INTRODUCCIÓN

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 6.2 que *“las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente. En el ámbito de la Administración General del Estado corresponde a las inspecciones generales de servicios la evaluación del cumplimiento de estos planes y programas”*.

Por lo que se refiere a la Dirección General del Catastro (DGC), desde hace años viene instrumentando un sistema de objetivos enmarcado en su planificación estratégica y con un seguimiento permanente.

El año pasado, se aprobó un nuevo Plan Estratégico del Catastro 2018-2020 que recoge las líneas generales de la estrategia seguida por dicha Dirección General.

Las actuaciones concretas a realizar cada año para la consecución de los objetivos estratégicos se expresan en el Plan de Objetivos anual. Los objetivos así expresados se encuentran vertebrados con el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)”, modelo de evaluación general de la Inspección general de los Servicios.



2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Durante el año 2018, se implantó un nuevo Plan de Objetivos, acorde con el nuevo Plan Estratégico. Debido a ese nuevo desarrollo, el mismo fue objeto de implantación durante el primer trimestre del año, de ahí que no se analicen los datos de esos primeros meses del año en este informe.

El Plan de Objetivos de 2018 de la DGC fija la consecución de cinco objetivos estratégicos y un objetivo transversal. Los objetivos estratégicos con su ponderación correspondiente son los siguientes:

1. conseguir un mantenimiento permanente, anticipativo y con la colaboración de los demás agentes, ponderando al 40% su consecución,
2. el conocimiento del mercado, y la obtención del valor de referencia, tanto para inmuebles urbanos como rústicos, ponderando al 38% su consecución,
3. la mejora de la cartografía, ponderando el 7% su consecución,
4. la mejora de los resultados de la colaboración con fedatarios, ponderando dicho objetivo en un 10%
5. y finalmente, la implantación del Catastro digital, ponderando su cumplimiento, con un 5%.
6. El objetivo transversal de Proyección Institucional.

De esta forma, los objetivos anuales contemplan un sistema de seguimiento de indicadores que se obtienen, de forma automatizada en su práctica totalidad, de los sistemas de información corporativos de la DGC.

Además, durante 2018, se incluyó una nueva vertiente en la medición del cumplimiento del Plan de Objetivos: la regionalización; se considera que se cumple el objetivo en la gerencia regional cuando todas y cada una de sus gerencias territoriales cumplen cada indicador al menos, al 80%.

Se relacionan más adelante los objetivos de la DGC, así como el valor que alcanzan y su ponderación.

En los gráficos que figuran en el anexo se ofrece una imagen sintética del grado de cumplimiento de los objetivos, para el conjunto nacional y para las gerencias regionales.



3. NOTA METODOLÓGICA

La DGC ha sido objeto de visita por parte de la Inspección general con la finalidad de verificar básicamente el cumplimiento de los objetivos y la fiabilidad de los datos suministrados. Para ello, se realizaron entrevistas con los coordinadores del Plan para conocer las incidencias en la ejecución de los objetivos, en particular las desviaciones negativas y las medidas correctoras aplicadas. Se analizaron también las modificaciones recogidas en los planes.

Cabe indicar que el cumplimiento del Plan de objetivos forma parte del Plan estratégico de la DGC. Se realiza una autoevaluación permanente, en primer lugar, por los Gerentes en su ámbito territorial y, posteriormente, por la Dirección. Su establecimiento y modificación anual, que nace como propuesta de los servicios centrales, es objeto de discusión en las reuniones de Gerentes.

Desde el punto de vista material, el seguimiento se realiza mediante un desarrollo específico de la herramienta “Business Intelligence” sobre el conjunto de las bases corporativas y tiene una actualización de datos diaria. De esta forma, casi todos los indicadores se actualizan de forma automatizada con el trabajo realmente desarrollado por las gerencias.

El seguimiento se realiza por una unidad de los servicios centrales y es objeto de análisis en el ámbito territorial en las visitas de inspección que realiza la Inspección General a las gerencias dentro del Plan Anual de Inspección.

Por otra parte, en 2018 para la valoración completa de la actividad de las gerencias se establecieron, además del bloque de objetivos comentado anteriormente, otros dos bloques: los resultados obtenidos en SIECE (Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia) y el correspondiente a la medición del cumplimiento de la carta de servicios. Estos dos bloques fueron analizados una sola vez a final de año para 2018, mientras que en 2019 se incluirán en el sistema de seguimiento de objetivos.

4. RESUMEN DE RESULTADOS

En el Plan de Objetivos de 2018, como se ha indicado anteriormente, se han definido 5 objetivos estratégicos y un objetivo transversal. Los objetivos se subdividen en 16 objetivos operativos, (tres de los cuales corresponden a resultados, y no ponderan). Todos ellos disponen de 45 indicadores.

En 5.2. se presentan el cuadro total de objetivos y el de indicadores, con los datos alcanzados en 2018. Hay que señalar que durante el año 2018 no se permitió ponderar ninguno de los indicadores con un porcentaje que superase el 100% del indicador, tal y como ocurría en años anteriores, es decir, no se permitía compensar el cumplimiento de unos indicadores con un porcentaje de mayor cumplimiento de otros.

Así, el cumplimiento total de objetivos estratégicos ha sido del 90,36 % y el cumplimiento global del Plan de Objetivos 2018 ha sido del 88,55 %.



Al considerar las gerencias regionales, el cumplimiento de objetivos es bastante dispar, tal y como se puede observar en los gráficos que se presentan en anexo.

Por otra parte, tal y como se ha apuntado en la nota metodológica, la medición completa de la actividad de las gerencias ha incorporado dos bloques: SIECE (con una ponderación del 30%) y Carta de Servicios (con una ponderación de 20%). El resultado para el conjunto de las gerencias en 2018 fue:

	%	Ponderación
Plan de objetivos	88,55 %	50 %
Puntos SIECE	81,90 %	30 %
Carta de Servicios	96,64 %	20 %
Cumplimiento total en actividad de gerencias	88,17 %	

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2018

5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL

El Plan de Objetivos 2018 examinado se ha cumplido globalmente en un 88,55%.

5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO

En los cuadros que siguen se ofrece el detalle del cumplimiento de cada uno de los objetivos e indicadores del Plan de la DGC.

1. ESTADO DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2018. FIN EJERCICIO				
Objetivo Estratégico 1: MANTENIMIENTO (40 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
1. Anticipación	10 %	Tramitación de las comunicaciones procedentes de entidades locales y diferentes administraciones públicas, así como la disminución en el plazo de resolución	10,00%	36,45%
2. Convenios	2 %	Número de inmuebles que se incluyen en nuevo modelo de convenio	0,60%	
3. Resolución	25 %	Depuración de comunicaciones, titulares en investigación, de discrepancias con información IRPF, de información facilitada por Notarios y Registradores	24,90%	
4. Regularización	2 %	Finalización del Procedimiento de Regularización 2013-2017 .	0,00%	
5. Inspección	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	0,95%	
Objetivo Estratégico 2: CONOCIMIENTO PERMANENTE DEL MERCADO (38 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
6. Valor de Referencia	38 %	Obtención de valores de referencia, a través del conocimiento permanente del mercado	34,72%	34,72%
Objetivo Estratégico 3: CARTOGRAFÍA (7 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
7. Mejora de la cartografía	7 %	Optimización del cruce entre las dos bases de datos, ajustando superficies, subparcelas, y depurando referencias.	7,00%	7,00%
Objetivo Estratégico 4: COLABORACIÓN CON FEDATARIOS Y COORDINACIÓN (10 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
8. Completitud remisión fedatarios	4 %	Comunicación y colaboración con los notarios y registradores	1,86%	7,86%
9. Mejora de resultados	6 %	Depuración de la información procedentes de los notarios y registradores	6,00%	
Objetivo Estratégico 5: TRANSFORMACIÓN DIGITAL (5 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
10. Implantación Catastro Digital	5 %	Facilitar herramientas a los ciudadanos, que contribuyan a reducir las cargas administrativas	4,33%	4,33%
OBJETIVOS TRANSVERSALES: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL. (-10% A 10%)				
OBJETIVO OPERATIVO	Matización	OBJETIVO	Resultados Matización	
11. Asegurar la visibilidad institucional	-3% a 3%	Comprobar actividad de los PICs, así como su correcta publicidad en páginas web y físicamente en las oficinas	-3,00%	-2,00%
12. Mayor capacidad de actuación institucional	-3% a 3%	Valora el aumento de usuarios de catastros en las instituciones, y posibilidad de facilitar la prestación de servicios a los ciudadanos.	1,00%	
13. Incremento de la actividad institucional	-4% a 4%	Valora el uso que se hace de nuestros datos, a través de distintas instituciones públicas	0,00%	
14. Justicia Tributaria. Efectos DIR		Resultados estadísticos relacionados con los valores de bases imponibles para los distintos inmuebles		
15. Justicia Tributaria. Efectos IND		Resultados estadísticos relacionados con la recaudación, a partir de los datos catastrales		
16. Inspección y uso de la información catastral		Resultados estadísticos relacionados con los datos de valor de referencia		
CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				90,36%
CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS				88,55%



2. INDICADORES Y RESULTADOS 2018

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES			RESULTADOS			F
	Concepto	Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: MANTENIMIENTO (40 %)							36,45%
1. Anticipación	1 Comunicaciones EELL	2 %	100,00%	100,00%	0,00%	2,00%	
	2 Comunicaciones AAPP	2 %	100,00%	100,00%	0,00%	2,00%	
	3 Suministros EELL, AAPP, ...	3 %	100,00%	100,00%	100,00%	3,00%	
	4 Disminución plazo resolución (90X,...)	3 %	92,71	47,14	49,15%	3,00%	
Total						10,00%	
2. Convenios	5 Convenios adheridos al nuevo modelo	2 %	78198702	5910228	7,56%	0,60%	
	Total						0,60%
3. Resolución	6 901	1 %	103.738	93.187	-10,17%	1,00%	
	7 902	1 %	22594	12313	-45,50%	1,00%	
	8 903	1 %	25914	13799	-46,75%	1,00%	
	9 904	1 %	7532	4457	-40,83%	1,00%	
	10 Recursos	2 %	47.642	36.428	-23,54%	2,00%	
	11 Subsanciones y COER	3 %	87.869	60.894	-30,70%	3,00%	
	12 Fedatarios	3 %	19.235	12.376	-35,66%	3,00%	
	13 Comunicaciones EELL	4 %	8.065	148	-98,16%	4,00%	
	14 Comunicaciones AAPP	4 %	4.157	266	-93,60%	4,00%	
	15 FEGA	2 %	100,00%	100,00%	100,00%	2,00%	
	16 Desconocidos	2 %	25.345	26.540	+ 100 %	2,00%	
17 AEAT	1 %	202.450	181.775	89,79%	0,90%		
Total						24,90%	
4. Regularización	18 Cierre Regularización (2013-2018)	2 %	98,00%	94,96%	0,00%	0,00%	
Total						0,00%	
5. Inspección	19 Cumplimiento del Plan de Inspección	1 %	100,00%	95,21%	95,21%	0,95%	
Total						0,95%	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: CONOCIMIENTO PERMANENTE DEL MERCADO (38 %)							34,72%
6. Valor de Referencia	20 Obtener valor referencia todos inm. urb.	6 %	100,00%	98,68%	98,68%	5,92%	
	21 Determinación módulos valoración refcia	15 %	100,00%	100,00%	100,00%	15,00%	
	22 Obtener valor referencia todos inm. rust	2 %	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	23 Determinación módulos valoración refcia	7 %	100,00%	100,00%	100,00%	7,00%	
	24 Ajustar Valor Catastral urbano al mercad	8 %	1	0,85	85,00%	6,80%	
Total						34,72%	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CARTOGRAFÍA (7 %)							7,00%
7. Mejora de la cartografía	25 Cruce gráfico/alfanumérico	2 %	96,43%	96,79%	10,10%	2,00%	
	26 Cruce gráfico/alfanumérico - subparcela	2 %	100,00%	100,00%	100,00%	2,00%	
	27 Plan de cartografía	3 %	99,79%	99,82%	11,51%	3,00%	
Total						7,00%	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: COLABORACION CON FEDATARIOS Y COORDINACION (10 %)							7,86%
8. Completitud remisión fedatarios	28 Comprobación actividad Notarios	2 %	100,00%	30,35%	30,35%	0,61%	
	29 Reunión fedatarios (colegios, not. y regl.)	2 %	3674	2297	62,52%	1,25%	
Total						1,86%	
9. Mejora de resultados	30 Aumento % comunicaciones automáticas	3 %	28,60%	44,45%	55,41%	3,00%	
	31 Fincas coordinadas	3 %	6.908	107857	+ 100 %	3,00%	
Total						6,00%	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: TRANSFORMACION DIGITAL (5 %)							4,33%
10. Implantación Catastro Digital	32 Documento electrónico	3 %	90,04 / 28,94	90,59 / 60,44		2,33%	
	33 Notificación electrónica	1 %	38,30%	47,80%	24,80%	1,00%	
	34 Presentación telemática	1 %	17,19%	28,35%	64,97%	1,00%	
Total						4,33%	
OBJETIVOS TRANSVERSALES: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL (-10% A 10%)							-2,00%
11. Asegurar la visibilidad institucional	35 Cartel identificado en oficina PIC	-1 a 1%	4154	3274	78,82%	-1,00%	
	36 Identificación correcta PIC en portal	-2 a 2%	4.154	2.628	63,26%	-2,00%	
Total						-3,00%	
12. Mayor capacidad de actuación institucional	37 N° instituciones públicas con usuarios reg	-1 a 1%	1.991	2006	0,75%	-1,00%	
	38 N° usuarios regist. sin actividad	-2 a 2%	11.815	3912	-66,89%	2,00%	
Total						1,00%	
13. Incremento de la actividad institucional	39 N° certificados emitidos instituciones púb	-2 a 2%	851.743	831845	-2,34%	-2,00%	
	40 N° descargas realizadas instituciones pú	-2 a 2%	131.580	155330	18,05%	2,00%	
Total						0,00%	
RESULTADOS / IMPACTOS							
14. Justicia Tributaria. Efectos DIR	41 Incremento Base Imponible Urbana						
	42 Incremento Base Imponible Rústica						
Total							
15. Justicia Tributaria. Efectos IND	43 Recaudación IBI Urbana						
	44 Recaudación IBI Rústica						
Total							
16. Aceptación y uso de la información catastral	45 Valor de referencia						
	Total						
Suma Obj. Estratégicos 1-4. (95 %)						86,03%	
Suma Obj. Estratégicos 5. (5 %)						4,33%	
Factor Corrector						1	
TOTAL CORREGIDO.....						90,36%	
PROYECCIÓN INSTITUCIONAL						-2 % s/ Total Obj. Estratégicos	-1,81%
RESULTADOS / IMPACTOS							0,00%
TOTAL						88,55%	



5.3. MODIFICACIONES DEL PLAN

Dado que el plan de objetivos se estuvo implantando a lo largo del primer trimestre, no se consideró adecuado introducir posteriores modificaciones.

5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS

Los valores numéricos se obtienen, esencialmente, de aplicaciones informáticas, tales como SIGECA e INDICAT-SIECE, que dan plena fiabilidad a la información registrada. Además, se efectúan algunas hipótesis para el cálculo de algunos parámetros que se consideran razonables. Debe señalarse que se realiza un seguimiento automatizado de los objetivos en el ámbito territorial de las Gerencias Territoriales y Regionales.

5.5. ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES NEGATIVAS

En el siguiente cuadro se recogen los objetivos o indicadores que han registrado desviaciones negativas respecto del valor previsto en el plan.

OBJETIVO OPERATIVO	VALOR ESPERADO	VALOR REALIZADO	DESVIACIÓN
2. Convenios	2%	0,60%	-1,40%
3. Resolución	25%	24,90%	-0,10%
4. Regularización	2%	0%	-2%
5. Inspección	1%	0,95%	-0,05%
6. Valor de Referencia	38%	34,72%	-3,28%
7. Completitud remisión de fedatarios	4%	1,86%	-2,14%
10. Implantación catastro digital	5%	4,33%	-0,67%

- 2. Convenios: con este indicador se mide el número de inmuebles de municipios incluido en convenios ajustados al nuevo modelo, por lo que se consideraba de difícil cumplimiento, al tratarse de un modelo recién implantado.
- 3. Resolución: la desviación de 0,10% se debe exclusivamente a la reducción de pendencia en un tipo de expedientes: las subsanaciones procedentes de la AEAT. En el resto de los indicadores se realizaron tareas superiores a los valores asignados (se redujeron en mucho más del porcentaje del 10% exigido), pero al establecerse la imposibilidad de ponderación por encima del 100% de ningún indicador, no permitió compensar tal desviación. A pesar de no llegar al 100% del valor asignado, se consideran unos buenos resultados.
- 4. Regularización: en este caso, únicamente se permitía alcanzar el 2%, cuando el valor asignado superase el 98% de depuración de expedientes de regularización. Dicho porcentaje fue superado por 27 de las 47 Gerencias Territoriales, si bien, el porcentaje a nivel nacional llegó al 94,96%, es decir, un 3,04% por debajo. De ahí que no se computase ponderación alguna a nivel nacional, incluso cuando a nivel territorial estuviese cubierto en el 57% de los casos.



- 5. Inspección: uno de los principios del nuevo Plan Estratégico de Catastro es la anticipación, quedando las actuaciones inspectoras para casos que requieran ser tratados a través de este procedimiento. Así, este objetivo se depuró durante el ejercicio 2018 de manera que, aún a pesar de no haber alcanzado el 1% asignado, los resultados obtenidos en él se consideran buenos.
- 6. Valor de Referencia: este objetivo operativo comprendía tareas de ajuste de valor catastral, determinación de módulos de valoración de inmuebles y obtención de valor de referencia, para inmuebles urbanos y rústicos. El motivo de no haber alcanzado el valor asignado es doble: por una parte, el ajuste del valor catastral está condicionado a la solicitud del procedimiento de actualización de valores catastrales por aplicación de coeficientes por parte de los Ayuntamientos, algo que no depende exclusivamente de la Gerencia. El otro motivo consiste en que el indicador de obtención del valor de referencia de todos los inmuebles rústicos no pudo confeccionarse desde las Gerencias, al depender del desarrollo de unas herramientas que finalmente no pudieron habilitarse. Así, para este objetivo debería considerarse como valor asignado un 38% al descontar el 2% de dicho indicador. En tal supuesto, la desviación tampoco sería elevada.
- 7. Completitud de remisión de fedatarios: este objetivo operativo incluye dos indicadores: “Comprobación de actividad de notarios”, y “Reunión Fedatarios”. El segundo de los indicadores es el que dependía completamente de la actividad de la gerencia y se cubrió el 100% del objetivo. La desviación observada obedece al cumplimiento del primer indicador, que mide las comunicaciones que realizan los notarios a través del servicio web que, de momento, son escasas en los nuevos procedimientos.
- 10. Implantación del Catastro Digital: De los tres indicadores que comprenden este objetivo operativo, sólo uno de ellos (“Documento Electrónico”) depende totalmente del trabajo de las gerencias, y sólo en lo que se refiere a gestión directa. No obstante, en dicho indicador tampoco se cubrieron los valores asignados. De ahí que, de cara al año 2019, se han empezado a estudiar medidas correctoras a tal efecto.
- Por lo que se refiere al Objetivo Transversal, que comprende tres objetivos operativos, se observan desviaciones negativas en aquellos indicadores que no han dependido del trabajo de las Gerencias. Ello ha permitido señalar la necesidad de corregir su planteamiento de cara al plan de objetivos del 2019, para que se ajuste a aquellos parámetros sobre los que se pueda influir y que no pesen negativamente sobre los resultados de las Gerencias.



6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

- 1ª) A la vista del procedimiento y la metodología, especialmente en lo que se refiere a la utilización de las bases corporativas para obtener los resultados, se puede concluir que los datos ofrecen una fiabilidad razonable.
- 2ª) El cumplimiento global ajustado se estima en un 88,55%, inferior al 90,36% que resulta de la ponderación inicial asignada a los diferentes indicadores, como consecuencia del efecto de los indicadores del Objetivo Transversal antes mencionados.

El grado de cumplimiento de los objetivos, considerando la imposibilidad de ponderación de ningún indicador por encima del 100 % establecida en 2018, se considera satisfactorio.

- 3ª) En general, los incumplimientos se producen en objetivos para actividades en las que la tramitación no depende en este ejercicio exclusivamente de las gerencias.
- 4ª) Dentro del nuevo Plan Estratégico de Catastro se contemplaba, como un objetivo estratégico, la “Transformación del modelo organizativo”, incidiendo en una serie de actuaciones organizativas y de mejora de la gestión. Dentro de los proyectos que incluye se encuentra el estudio y determinación de procedimientos y trabajos a nivel regional.

También como novedad durante el ejercicio 2018, se midió el cumplimiento de objetivos, en el ámbito regional. Como punto de partida, se consideró que, para cumplir un indicador a nivel regional, éste debía alcanzar el 80% del cumplimiento en todas y cada una de las gerencias territoriales del ámbito regional. Por otro lado, se pidió información a cada gerencia regional sobre la organización de grupos de trabajos regionales y sus tareas.

En el anexo se incluyen unos gráficos de resultados. En ellos se puede observar que, descartando las gerencias regionales uniprovinciales, en aquellas otras con un cumplimiento más elevado, según este enfoque regional, el porcentaje de cumplimiento global a nivel territorial es más alto y uniforme entre territoriales de dicho ámbito regional, lo que viene a confirmar las ventajas en esta línea de actuación.



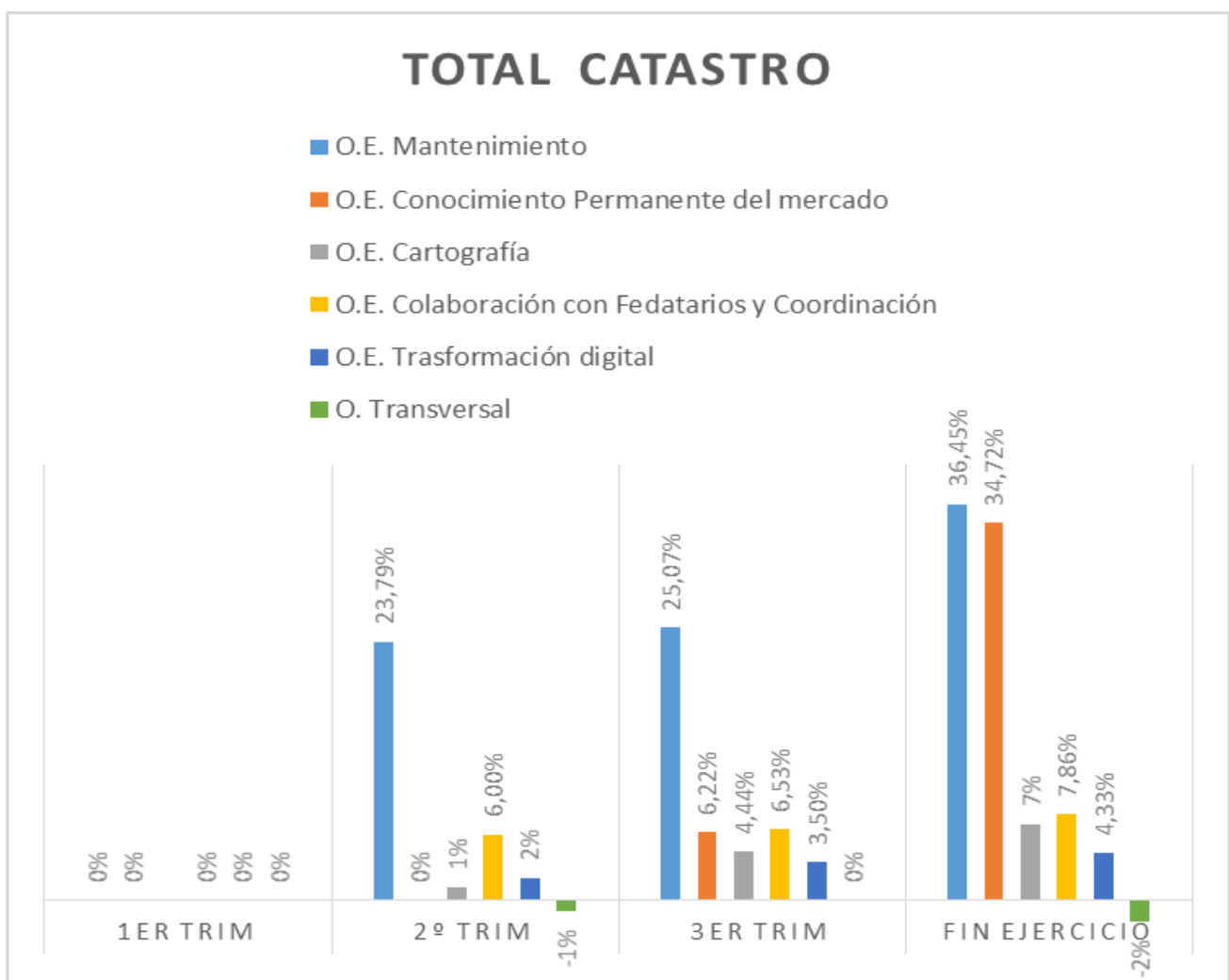


7. ANEXO



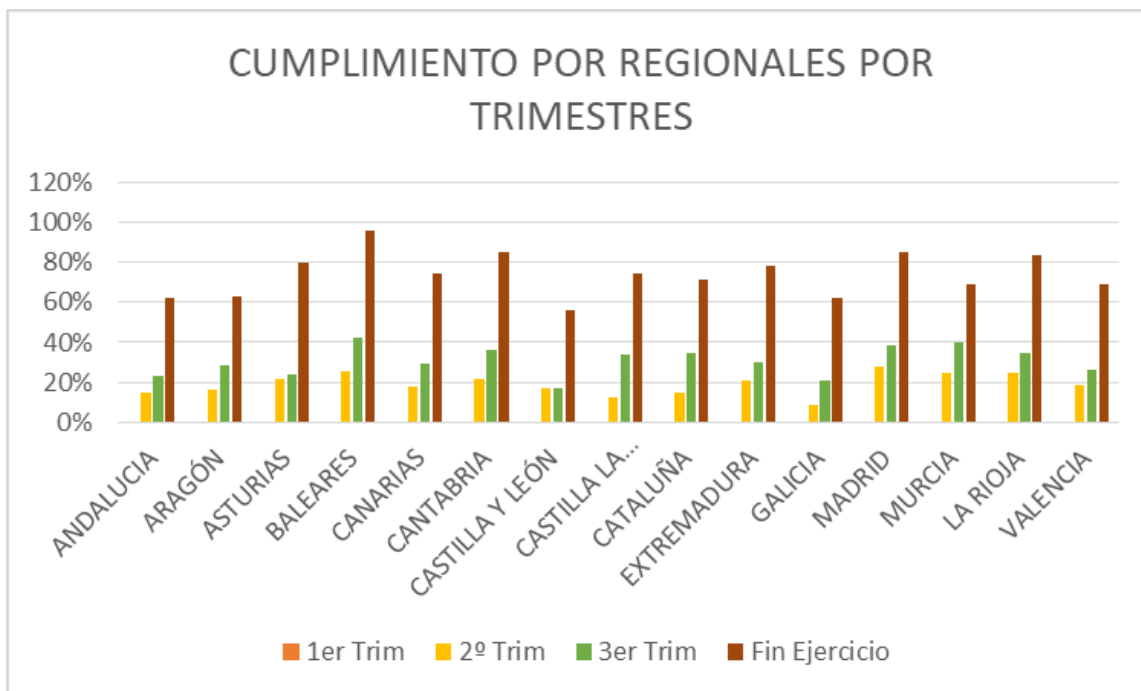
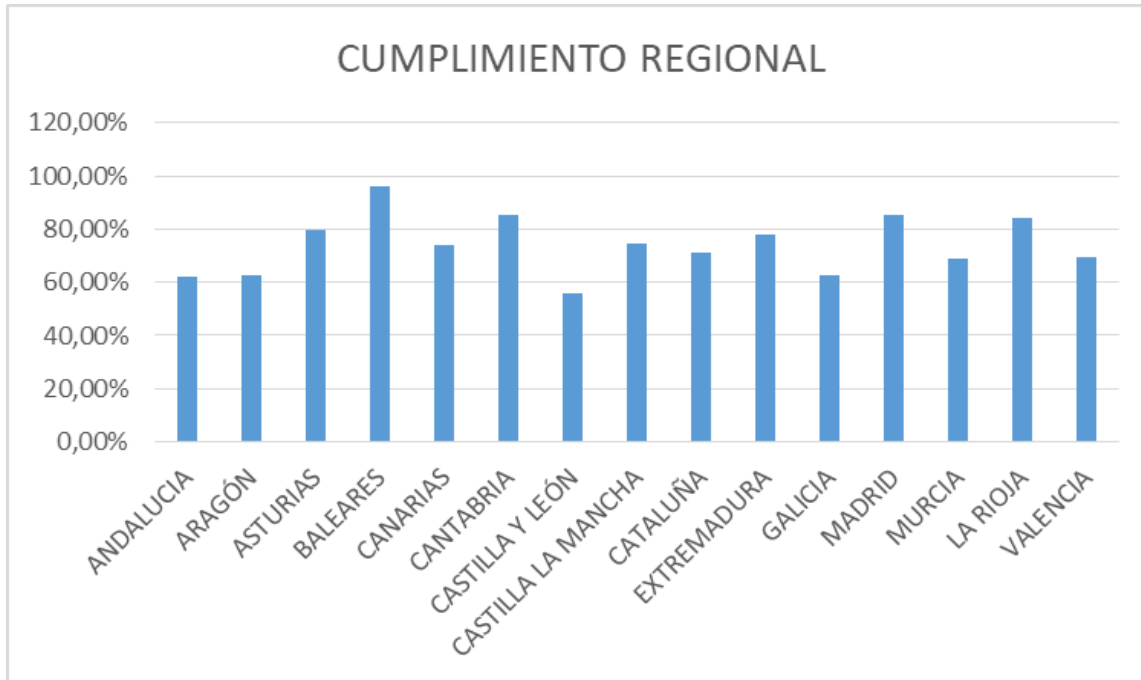


EVOLUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



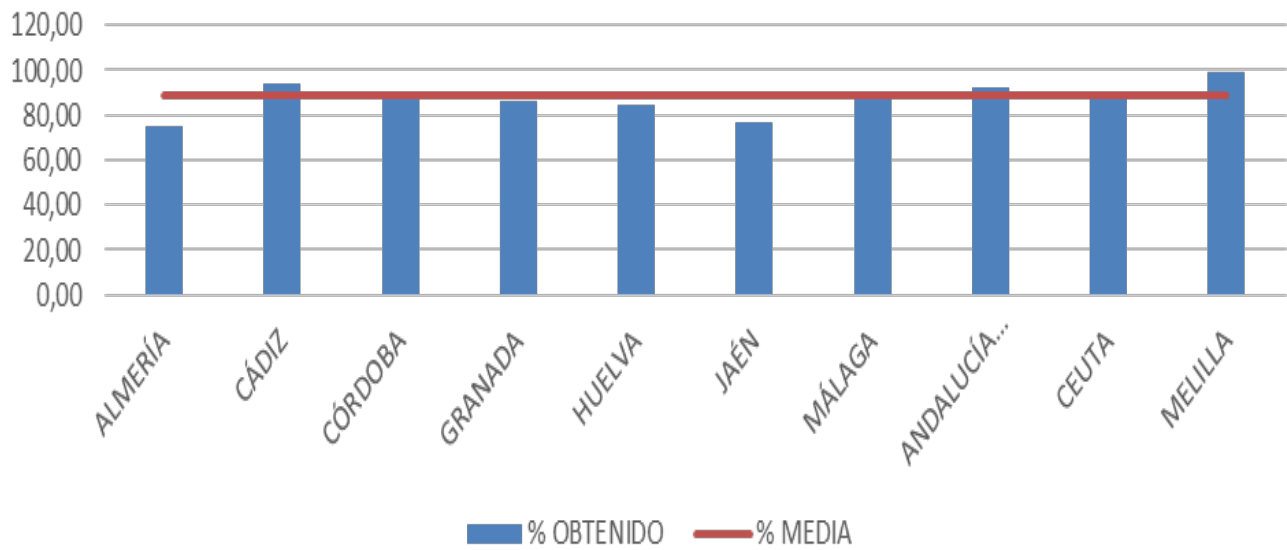


CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REGIONALES

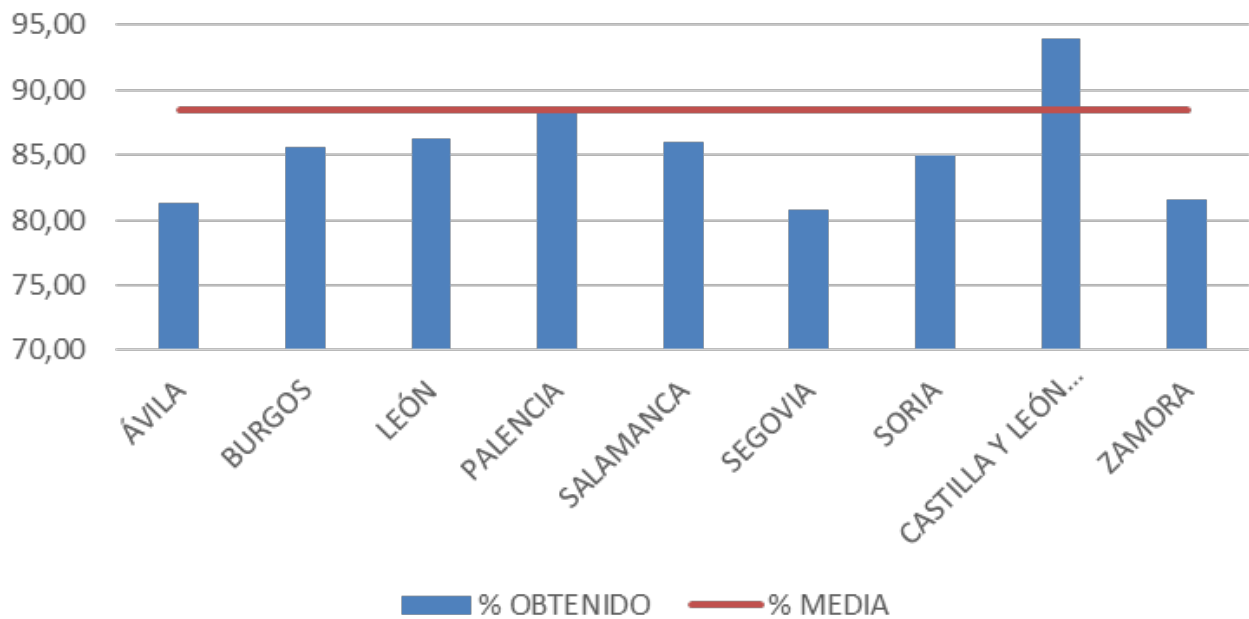




ANDALUCIA

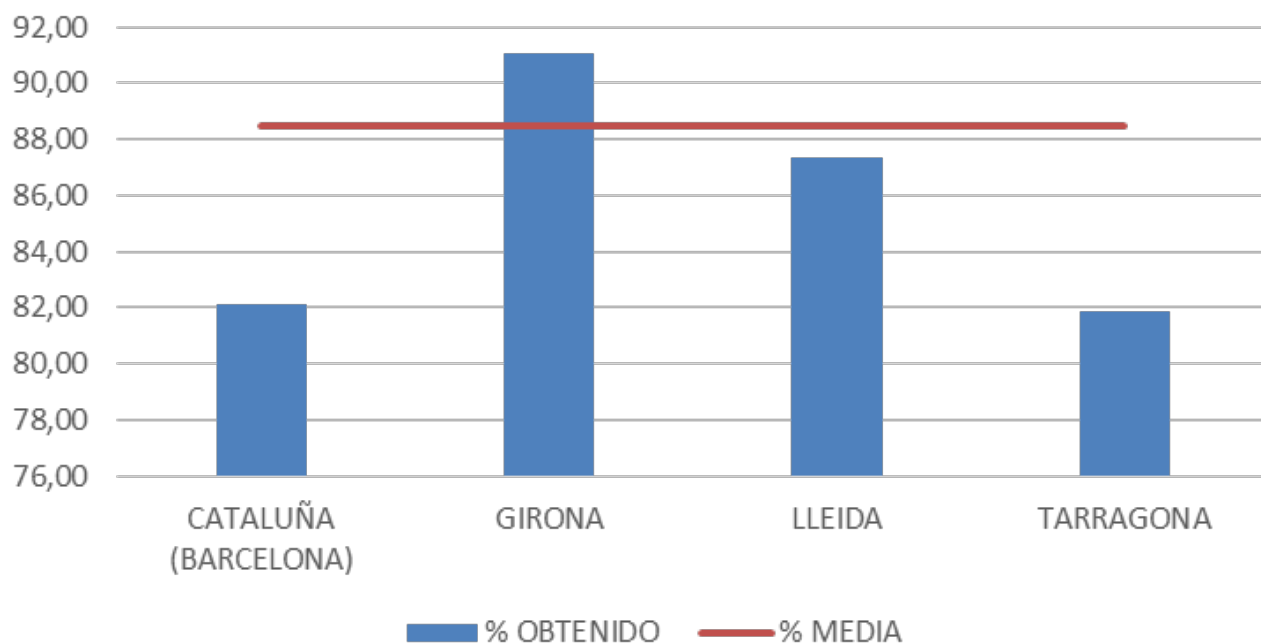


CASTILLA Y LEÓN

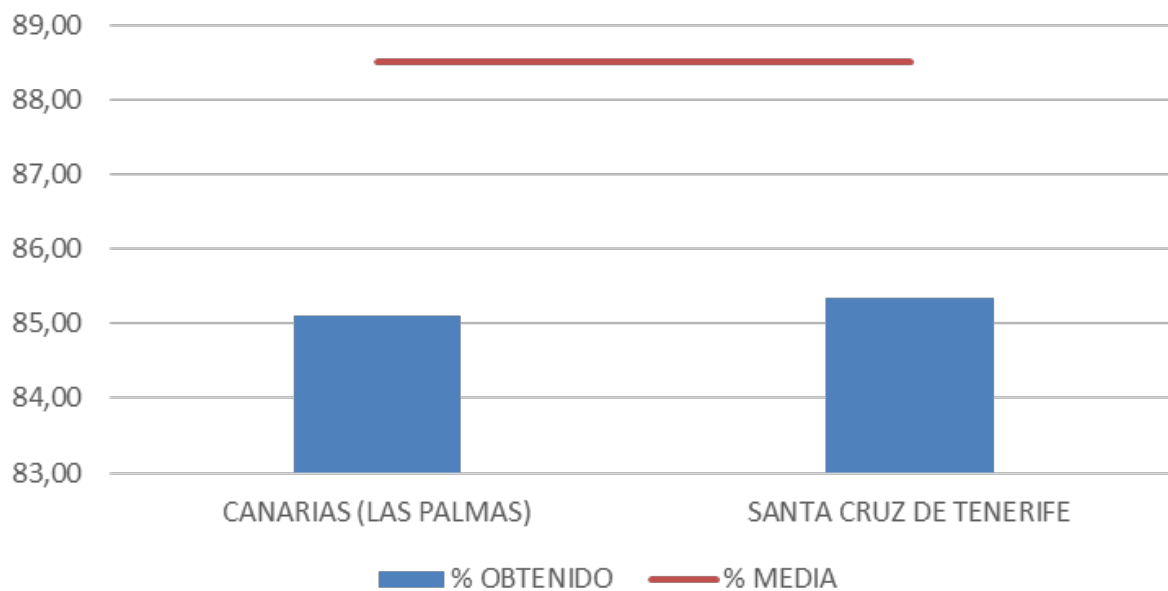




CATALUÑA

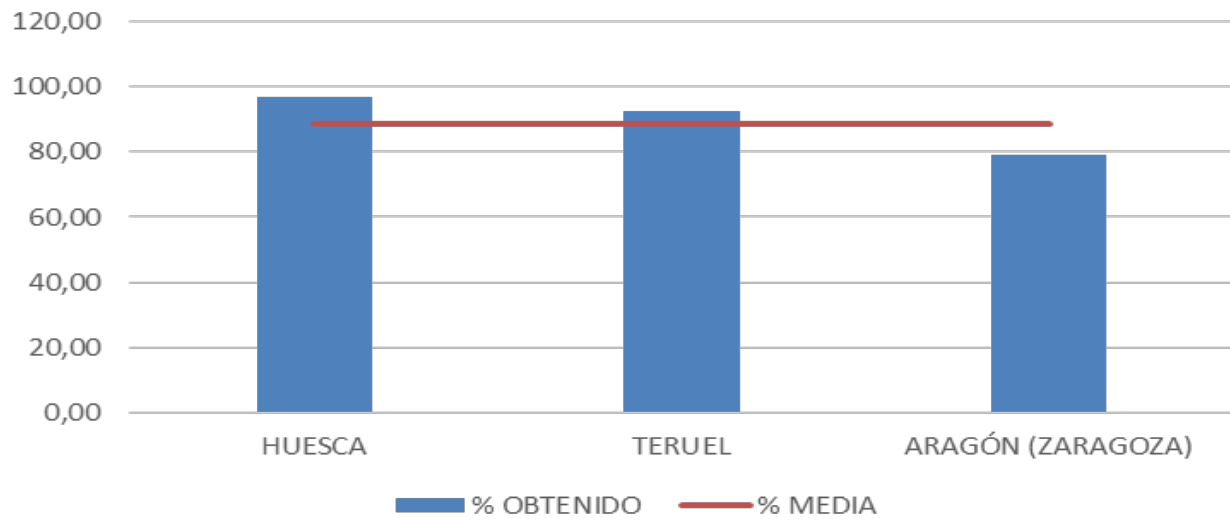


CANARIAS

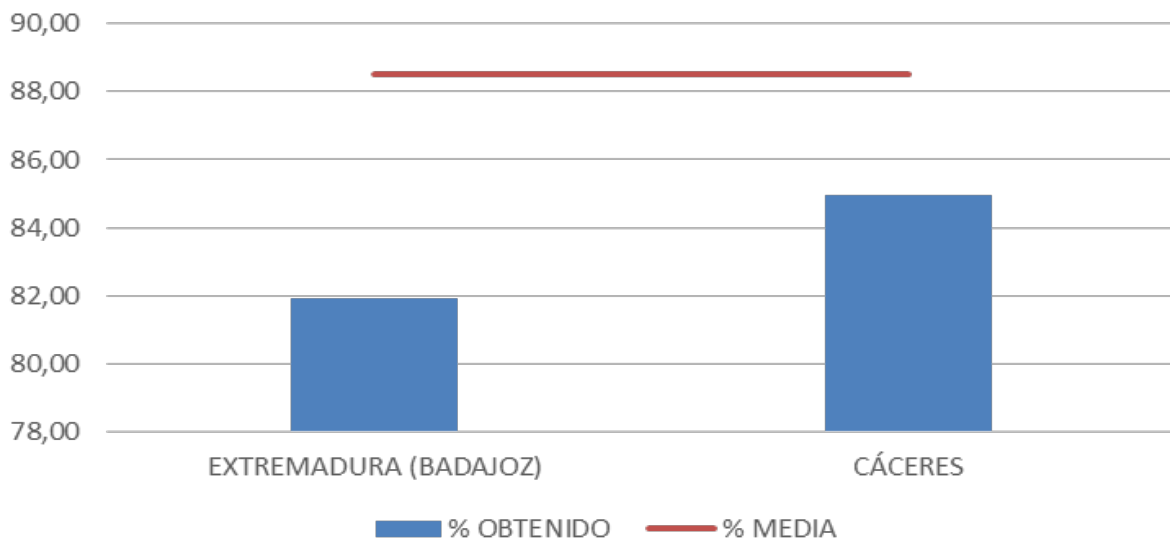




ARAGÓN

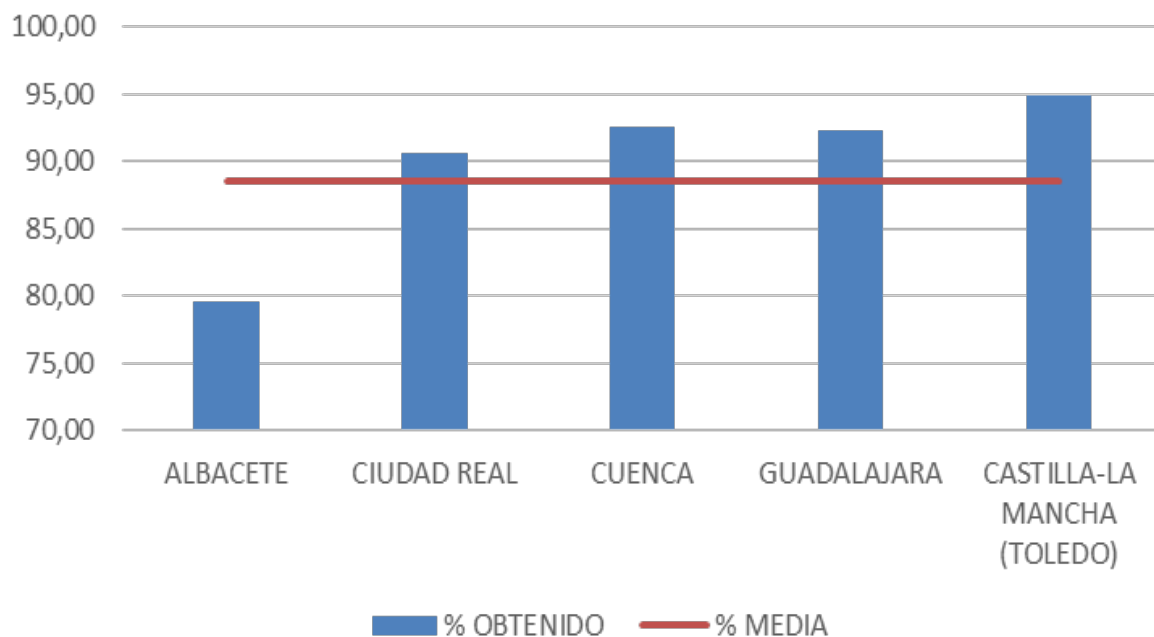


EXTREMADURA

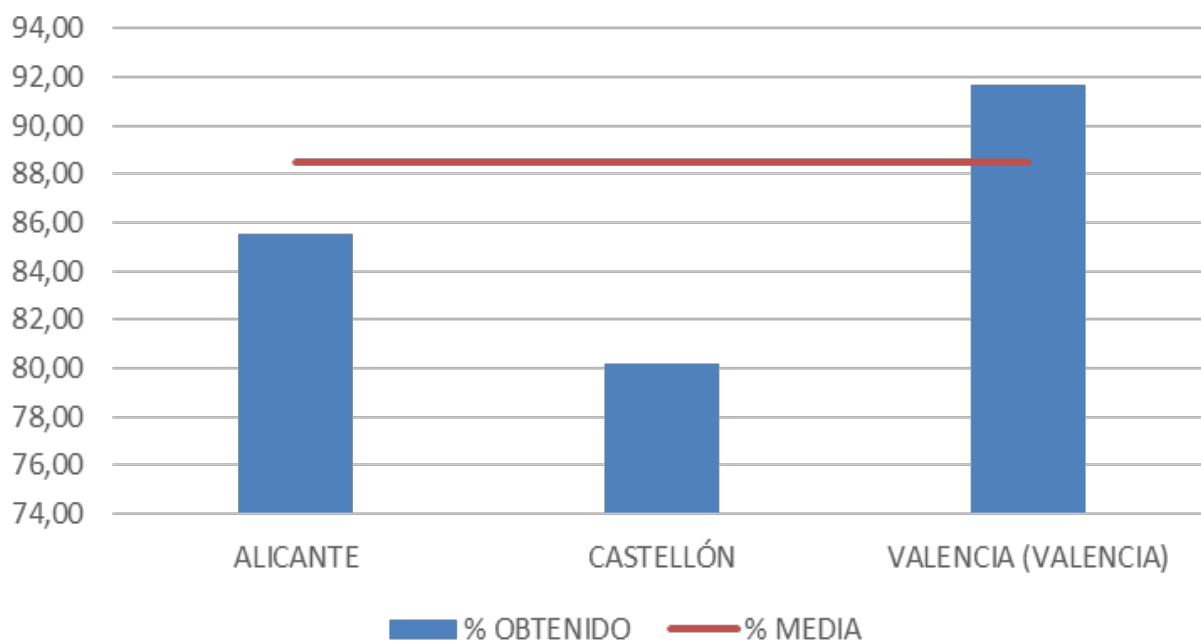




CASTILLA LA MANCHA



VALENCIA





GALICIA

